

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dos de junio de dos mil veintitrés

PROCESO	PRUEBA ANTICIPADA
Convocante	SOCIEDAD AVE GROUP S.A.S.
Convocado	MARIA ALEJANDRA ARANGO ORTIZ
Radicado	2023 00105
Asunto	Corrige providencia, fija nueva fecha

Como quiera que por auto del 30 de mayo de 2023 se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte a la sra. María Alejandra Arango Ortiz, la misma que había sido señalada para el día 20 de julio de los corrientes, sin embargo, se advierte en esta oportunidad que ese día es festivo.

Por lo tanto, advertido dicho yerro, se procede a fijar nueva fecha para realizar la diligencia extraproceso a la sra. MARIA ALEJANDRA ARANGO ORTIZ, para el día **26 de junio de 2023 a las 9 am** en la cual absolverá el INTERROGATORIO DE PARTE para fines extraprocesales que será formulado por la apoderada judicial de la parte convocante, para lo cual se tendrá en cuenta las directrices impartidas en los autos dictados los días 5 y 30 de mayo de 2023, (archivos 8 y 13), notificando a la citada de ambos autos y de esta providencia.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47a0510f6b025bc3708604baae64dde16274f18794eba8fb6b4f51769c9533f**

Documento generado en 05/06/2023 07:46:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>